

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA TRINYFRESH S.A. CELEBRADA EL DÍA 31 DE MARZO DEL 2019.**

En la ciudad de Guayaquil, el treinta y uno de marzo del dos mil diecinueve, a las diez horas, en las instalaciones ubicadas en la oficina No. 304 ubicada en el tercer piso del Edificio Sotavento, en Puerto Santa Ana Etapa 1-A, parroquia Tarquí, Cantón Guayaquil,, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía **TRINYFRESH S.A.**, con la concurrencia de los siguientes accionistas: **a)** El señor CARLOS ALBERTO REYES TORRES propietario de ciento once mil trescientas ochenta y cinco (111.385) acciones; **b)** El señor JORGE WASHINGTON REYES TORRES, propietario de seis mil doscientas diez (6.210) acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas, indivisibles, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (USD\$1,00) cada una, pagadas en su totalidad. Por lo que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, que asciende al valor de **CIENTO DIECISIETE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO (USD\$117,595.00)**, dividido en ciento diecisiete mil quinientos noventa y cinco (117.595) acciones ordinarias, nominativas, indivisibles, de un valor nominal de **UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD\$1,00)** cada una, pagadas en su totalidad.

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del Capital Social suscrito y pagado, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal Ordinaria, sin el requisito de previa convocatoria, en virtud de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General respecto del ejercicio económico del año 2018;
2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario respecto del ejercicio económico del año 2018;
3. Conocer y resolver sobre el balance y cuentas del ejercicio económico del año 2018;
4. Conocer y resolver sobre la distribución de las utilidades que ha reportado la compañía en el ejercicio económico 2018;
5. Designar Comisario para el ejercicio económico del año 2019.

Actúa como Secretario de la Junta, el Gerente General de la compañía, señor Jorge Washington Reyes Torres, y como Presidente de la Junta, el Presidente de la compañía, Ramiro Fernando Verdesoto Riera.

El Presidente de la Junta instala la sesión y ordena que se considere el primer punto del día, esto es: **1) Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General respecto del ejercicio económico del año 2018.** La Junta conoce el informe del Gerente General respecto del ejercicio económico del año 2018 y resuelve aprobarlo.

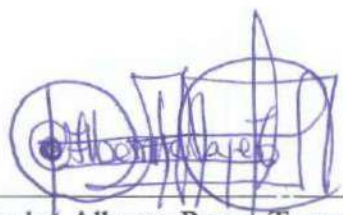
La Junta pasa a conocer el segundo punto del día, esto es: **2) Conocer y resolver sobre el informe del Comisario respecto del ejercicio económico del año 2018.** La Junta conoce el informe del Comisario respecto del ejercicio económico del año 2018 y resuelve aprobarlo.

Respecto del tercer punto del día, esto es: **3) Conocer y resolver sobre el balance y cuentas del ejercicio económico del año 2018**; la Junta conoce el balance y cuentas del ejercicio económico del año 2018 y resuelve aprobarlos.

En relación al cuarto punto del día, esto es: **4) Conocer y resolver sobre la distribución de las utilidades que ha reportado la compañía en el ejercicio económico 2018**. La Junta decide que toda vez que se han reportado utilidades netas por el valor de **SETENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y UNO 97/100 (USD\$79.971,97)**, los socios han decidido repartirlo entre los accionistas de acuerdo al monto de sus aportaciones, por lo que la Junta decide repartir los beneficios sociales entre los accionistas.

Finalmente, la Junta pasa a conocer el quinto y último punto del día, es: **5) Designar Comisario para el ejercicio económico del año 2019**, La junta delibera al respecto y resuelve que se designa como comisario para el ejercicio económico 2019 a la señora **Glendis Elizabeth Parraga Loo**.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión el acta es leída y aprobada unánimemente por la Junta sin modificación alguna. Por ende, se concluye la sesión a las 11h30.

  
\_\_\_\_\_  
Ramito Fernando Verdesoto Riera  
Presidente de la Junta  
\_\_\_\_\_  
Jorge Washington Reyes Torres  
Secretario de la Junta - Accionista  
\_\_\_\_\_  
Carlos Alberto Reyes Torres  
Accionista



**COPIA DEL ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA TRINYFRESH S.A. CELEBRADA EL DÍA 31 DE MARZO DEL 2019.**

En la ciudad de Guayaquil, el treinta y uno de marzo del dos mil diecinueve, a las diez horas, en las instalaciones ubicadas en la oficina No. 304 ubicada en el tercer piso del Edificio Sotavento, en Puerto Santa Ana Etapa 1-A, parroquia Tarquí, Cantón Guayaquil,, se rene la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía **TRINYFRESH S.A.**, con la concurrencia de los siguientes accionistas: **a)** El señor CARLOS ALBERTO REYES TORRES propietario de ciento once mil trescientas ochenta y cinco (111.385) acciones; **b)** El señor JORGE WASHINGTON REYES TORRES, propietario de seis mil doscientas diez (6.210) acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas, indivisibles, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (USD\$1,00) cada una, pagadas en su totalidad. Por lo que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, que asciende al valor de **CIENTO DIECISIETE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO (USD\$117,595,00)**, dividido en ciento diecisiete mil quinientas noventa y cinco (117.595) acciones ordinarias, nominativas, indivisibles, de un valor nominal de **UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD\$1,00)** cada una, pagadas en su totalidad.

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del Capital Social suscrito y pagado, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal Ordinaria, sin el requisito de previa convocatoria, en virtud de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

6. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General respecto del ejercicio económico del año 2018;
7. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario respecto del ejercicio económico del año 2018;
8. Conocer y resolver sobre el balance y cuentas del ejercicio económico del año 2018;
9. Conocer y resolver sobre la distribución de las utilidades que ha reportado la compañía en el ejercicio económico 2018;
10. Designar Comisario para el ejercicio económico del año 2019.

Actúa como Secretario de la Junta, el Gerente General de la compañía, señor Jorge Washington Reyes Torres, y como Presidente de la Junta, el Presidente de la compañía, Ramiro Fernando Verdesoto Riera.

El Presidente de la Junta instala la sesión y ordena que se considere el primer punto del día, esto es: **1) Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General respecto del ejercicio económico del año 2018.** La Junta conoce el informe del Gerente General respecto del ejercicio económico del año 2018 y resuelve aprobarlo.

La Junta pasa a conocer el segundo punto del día, esto es: **2) Conocer y resolver sobre el informe del Comisario respecto del ejercicio económico del año 2018.** La Junta conoce el informe del Comisario respecto del ejercicio económico del año 2018 y resuelve aprobarlo.

Respecto del tercer punto del día, esto es: **3) Conocer y resolver sobre el balance y cuentas del ejercicio económico del año 2018**, la Junta conoce el balance y cuentas del ejercicio económico del año 2018 y resuelve aprobarlos.

En relación al cuarto punto del día, esto es: **4) Conocer y resolver sobre la distribución de las utilidades que ha reportado la compañía en el ejercicio económico 2018**. La Junta decide que toda vez que se han reportado utilidades netas por el valor de **SETENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y UNO 97/100 (USD\$79.971,97)**, los socios han decidido repartirlo entre los accionistas de acuerdo al monto de sus aportaciones, por lo que la Junta decide repartir los beneficios sociales entre los accionistas.

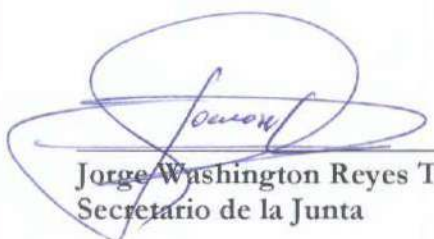
Finalmente, la Junta pasa a conocer el quinto y último punto del día, es: **5) Designar Comisario para el ejercicio económico del año 2019**, La junta delibera al respecto y resuelve que se designa como comisario para el ejercicio económico 2019 a la señora **Glendis Elizabeth Parraga Loor**.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión el acta es leída y aprobada unánimemente por la Junta sin modificación alguna. Por ende, se concluye la sesión a las 11h30.

*f.) Ramiro Fernando Verdesoto Riera, Presidente de la Junta; ff) Jorge Washington Reyes Torres, Secretario de la Junta - Accionista; ff) Carlos Alberto Reyes Torres, Accionista.*

**CERTIFICO: Que la presente es fiel copia del acta original que reposa en el Libro de Actas de la compañía TRINYFRESH S.A, al que remito.**

Guayaquil, 31 de marzo del 2019.



**Jorge Washington Reyes Torres**  
Secretario de la Junta



**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA  
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA TRINYFRESH S.A.  
CELEBRADA EL DÍA 31 DE MARZO DEL 2019.**

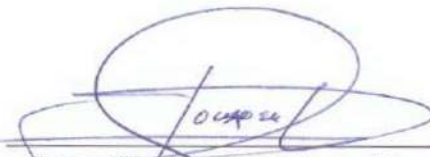
En la ciudad de Guayaquil, el treinta y uno de marzo del dos mil diecinueve, a las diez horas, en las instalaciones ubicadas en la oficina No. 304 ubicada en el tercer piso del Edificio Sotavento, en Puerto Santa Ana Etapa 1-A, parroquia Tarqui, Cantón Guayaquil, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía **TRINYFRESH S.A.**, con la concurrencia de los siguientes accionistas:

- a) El señor **CARLOS ALBERTO REYES TORRES** propietario de ciento once mil trescientas ochenta y cinco (111.385) acciones, ordinarias, nominativas, indivisibles, y liberadas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1.00) cada una;
- b) El señor **JORGE WASHINGTON REYES TORRES**, propietario de seis mil doscientas diez (6.210) acciones, ordinarias, nominativas, indivisibles, y liberadas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1.00) cada una.

Por lo que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, que asciende al valor de **CIENTO DIECISIETE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO (USD\$117,595,00)**, dividido en ciento diecisiete mil quinientos noventa y cinco (117.595) acciones ordinarias, nominativas, indivisibles, de un valor nominal de **UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD\$1,00)** cada una.

Lo certificamos,

  
\_\_\_\_\_  
**Ramiro Fernando Verdesoto Riera**  
Presidente de la Junta

  
\_\_\_\_\_  
**Jorge Washington Reyes Torres**  
Secretario de la Junta